



Excmo. Ayuntamiento de Tarifa

EDICTO

APROBACIÓN DEFINITIVA DE LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA CRÉDITO EXTRAORDINARIO EXPEDIENTE 2019/12.

El Pleno del Ayuntamiento de Tarifa, en sesión ordinaria celebra el día 23 de julio de 2019 aprobó el expediente de Crédito Extraordinario (expediente 2019/12, en contabilidad 11/2019) y no habiéndose presentado reclamación alguna, se considera definitivamente aprobado el acuerdo de referencia. En cumplimiento de lo establecido en el Real Decreto 2/2004 por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, a continuación, se publica en su integridad:

Incremento estado de gastos:

PARTIDA	DESCRIPCION	IMPORTE
920/63200	SERVICIOS DE CARÁCTER GENERAL. INVERSIÓN EN REPOSICIÓN DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES.	25.000,00 €

Minoración estado de gastos:

PARTIDA	DESCRIPCION	IMPORTE
933/63201	GESTIÓN DEL PATRIMONIO. INVERSIÓN EN REPOSICIÓN DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES (TECHO CASA DE LA JUVENTUD)	25.000,00 €

En Tarifa, a la fecha indicada en la firma electrónica.

El Alcalde-Presidente,
Francisco Ruiz Giráldez.

El Secretario General,
Antonio Aragón Román.

Firma 1 de 2
 Francisco Ruiz Giráldez
 18/09/2019
 Alcalde
 Firma 2 de 2
 Antonio Aragón Román
 18/09/2019
 Secretario General

	Puede verificar la integridad de este documento consultando la url:			
	Código Seguro de Validación	05d27c235da84d22942ee8218aff6245001		
	Url de validación	https://sede.aytotarifa.com/validador		
	Metadatos	Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original		